RV: IUS E 2024-455773 Justificación de inasistencia y solicitud nueva fecha de audiencia - Chubb Seguros || Yuli Magali Cortés vs D.E. Santiago de Cali ||

Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Jue 12/09/2024 17:58

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC:John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (678 KB)

INCAPACIDAD GUSTAVO HERRERA.pdf; CERTIFICADO CHUBB CALI 2 SEPT 2024.pdf; Tarjeta_Profesional_-_Gustavo_Alberto_Herrera_A_vila.pdf;

Buen día,

El día de hoy se remitió a la procuraduría delegada la justificación de la inasistencia a la audiencia que se celebró el día de ayer miércoles 11 de septiembre a las 11:30 am.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Nicolás Loaiza Segura
Gerente De Derecho Público

Email: nloaiza@gha.com.co | 301 429 6553

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 17:54
Para: Viviana Eugenia Agredo Chicangana <vagredo@procuraduria.gov.co>
Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA <carlos.galvez.acosta@gmail.com>; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. <njudiciales@mapfre.com.co>; Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa <notificaciones@solidaria.com.co>; Orlando Arango <oarango@hurtadogandini.com>; SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>
Asunto: IUS E 2024-455773 Justificación de inasistencia y solicitud nueva fecha de audiencia - Chubb Seguros || Yuli Magali Cortés vs D.E. Santiago de Cali ||

Señores
PROCURADURIA 60 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Attn. Dra. Viviana Eugenia Agredo Chicangana
E.S.D.

RADICADO: IUS E 2024-455773
CONVOCANTE: YULY MAGALI CORTES COTACIO Y OTROS
CONVOCADOS: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en este acto en nombre y representación de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.,** en mi calidad de apoderado general y representante para asuntos judiciales administrativos y facultado para conciliar, como se acredita con el certificado de existencia y representación de la que se adjunta (página2), comedidamente informo por justa causa no me fue posible comparecer ante su despacho a la audiencia de conciliación extrajudicial citada en la referencia, practicada el día 11 de los corrientes, debido a que he estado muy delicado y afectado de salud al punto que los médicos me incapacitaron por 2 días tal como se comprueba con la certificación adjunta.

Consecuentemente encarezco a su Despacho aceptar la excusa que estoy presentando, con la prueba sumaria de la incapacidad, a fin de que se señale nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia, y especialmente pido que se ordene abstenerse o no aplicar consecuencia procesal y pecuniaria alguna, tal como lo prevé el artículo 110 de la Ley 2220 de 2022, como quiera el hecho sobreviniente y de fuerza mayor fue tan intenso y agudo por sus signos y síntomas, que tornó imposible comparecer.

Finalmente, agradezco la atención que se le ofrece al presente y ruego confirmar recibido, anexando los adjuntos mencionados junto con la copia de mi tarjeta profesional.

Cordialmente,

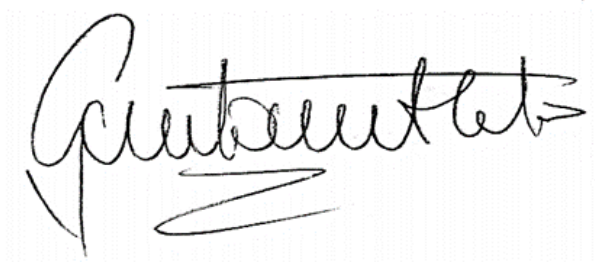

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. 39.116 del C. S. de la J.

Case 23149

NLS